



GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONAVIM

COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ERRADICAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES

Ciudad de México, a 30 de agosto de 2021.
Oficio No. CNPEVM/1293/2021

**Licda. Anabel López Sánchez,
Directora General para la Promoción de una Vida Libre de
Violencia e Impulso a la Participación Política
Instituto Nacional de las Mujeres
P r e s e n t e.**

Hago referencia al oficio CNPEVM/1066/2021 mediante el cual se realizó la designación de dos personas adscritas a esta Comisión Nacional, para conformar el Comité de Selección que se encargará de evaluar y seleccionar a las personas representantes de las instituciones académicas o de investigación especializadas que conformarán el grupo de trabajo para el estado de Veracruz, en el marco de las bases octava, novena, décima primera y décima segunda de las convocatorias emitidas para tal efecto.

Al respecto, me permito informarle que he designado al Dr. Óscar William Márquez Barboza, Coordinador para la Erradicación de la Violencia Femenicida, y a la Licda. Mayra Alejandra Castro Sánchez, Subdirectora de Análisis Jurídico, Institucional y de Políticas Públicas para integrar dicho Comité y llevar a cabo las todas las tareas concernientes al mismo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Dra. Ma Fabiola Alanís Sámano
Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la
Violencia contra las Mujeres**

C.c.p. **Dra. Nadine Flora Gasman Zylbermann**, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres. Para su conocimiento. Presente.
Dr. Óscar William Márquez Barboza, Coordinador para la Erradicación de la Violencia Femenicida, de la CONAVIM.
Mtra. Ana Jetzi Flores Juárez, Directora de Alertas de Violencia Género, del INMUJERES. Para su conocimiento. Presente.
Licda. Mayra Alejandra Castro Sánchez, Subdirectora de Análisis Jurídico, Institucional y de Políticas Públicas, de la CONAVIM.
Para su conocimiento. Presente.

MAS

Dr. Jose Maria Vertiz No. 852, 5° piso, Col. Narvarte, C.P. 03020, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.
Tel: 52098800 Ext. 30370 www.gob.mx/conavim

